

Madrid, 18 de abril de 2.005



COMUNICACIÓN SOBRE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión celebrada el pasado día 29 de marzo de 2005, se ha convocado Junta General Ordinaria para el próximo día 18 de mayo de 2005 en primera convocatoria o el día siguiente 19 de mayo de 2005 en segunda convocatoria. Dicha convocatoria se publicó en el BORME de fecha 18 de abril de 2005, en el diario "Cinco Días" de fecha 15 de abril de 2005 y en la página Web de la Sociedad.

A continuación se transcribe el texto íntegro de la mencionada convocatoria:

"AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de fecha 29 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Plaza de la Independencia número 5, a las 12.00 horas, del día 18 de mayo de 2005, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 19 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión individual y de la propuesta de

aplicación de los resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

2. Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión consolidado del grupo de compañías del que AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

4.- Distribución de dividendos.

5. Cese y nombramiento de Consejeros.

6. Aprobación, si procede, de la autorización a la Compañía para la compra del 5% de acciones propias en autocartera.

7. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

8. Aprobación del acta de la reunión

DERECHO DE INFORMACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en especial, las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como los documentos análisis de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas relativos al grupo consolidado de la Sociedad respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de abril de 2005.

El Presidente del Consejo de Administración.

Sa Nostra Caixa de Balears, representada por Don Enrique Fons Donet

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Rafael Montejo Pérez
Secretario del Consejo de Administración

[Firma manuscrita]